



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Vicerrectorado de Estudiantes y Programas de Movilidad

O.R.I.

De: **Vicerrector de Estudiantes y Programas de Movilidad**

Para: **Sr/a Decano/a o Director/a de Centro y Sr/a Vicedecano/a responsable de Movilidad de la Facultad o Escuela.**

Estimado/a compañero/a

Me complace comunicarte que el pasado día 26 de julio se publicó la [Convocatoria de Becas de Movilidad STA Erasmus+ 2018-2019](#).

El citado programa de becas de movilidad es una oportunidad de ampliación de opciones para nuestro profesorado y, al mismo tiempo, una acción preferente de internacionalización de nuestra Universidad.

La internacionalización es una de las líneas estratégicas del nuevo Equipo de Gobierno de nuestra Universidad, por tanto, en aras de ofrecer desde nuestra Universidad la mayor cantidad de programas que conduzcan a una mejora efectiva y perceptible de las acciones relacionadas con este área, este Vicerrectorado ha ampliado la oferta de plazas del presente Programa de Movilidad Internacional en 11, que sumadas a las 45 asignadas por el Organismo Gestor del Programa de Becas Erasmus+, SEPIE, dan como resultado un total de 56 plazas de movilidad en el citado programa.

RUEGO que difundas esta información entre el profesorado de tu Centro para que actúen en función de sus intereses y posibilidades de participación.

Atte.

Córdoba, 5 de septiembre de 2018

El Vicerrector de Estudiantes y programas de Movilidad

ALFONSO ZAMORANO AGUILAR